

Informe de la Presidencia
Cámara de Industria Comercio y Turismo de Heredia.
Para el periodo 2015-2016

Secuencia de Índice de Tópicos:

Resumen Ejecutivo		2
1.1 Introducción		7
2.1 Afiliación		7
3.1 Patrimonio		8
4.1 Ley 9023		8
5.1 Ley 9047.		8
6.1. Educación y Capacitación	9	
7.1 Turismo		9
8.1 Promoción Social de la Institución		10
9.1 Promoción y Divulgación.		11
10.1 Seguridad Comercial		11
11.1 Representación de la Cámara en otros		
Entes	12	
12.1 Patrimonio Histórico		12

Resumen Ejecutivo

Un gusto y un placer dirigirme a Ustedes para informales como presidente la gestión del periodo 2015-2016. Consciente que falta mucho por hacer, pero con una gran satisfacción por el trabajo realizado durante este primer año de mi gestión.

El periodo anterior que asumí la Presidencia estábamos con muchas falencias en el aspecto económico, deudas con la Caja, Fodesaf, Municipalidad, y no permitía que la Cámara pudiese concentrar sus recursos en invertir, en mejorar la calidad del servicio para nuestros asociados, limitaciones que fueron subsanadas en el presente periodo y que permitió a la Cámara realizar una inversión aproximada a los cuatro millones de colones, por concepto de remodelación de los salones y mobiliario, esto me satisface porque nunca antes habíamos estado tan estables.

La inversión en el patrimonio ha dado el plus necesario para que el empresario Herediano se sienta orgulloso de pertenecer a una Cámara consolidada. Y denota nuestro compromiso con nuestros Asociados y la Comunidad.

Nuestro enfoque es aumentar la capacidad para hacerle frente a los compromisos adquiridos tanto con los asociados como con la comunidad de ahí que la iniciativa del Órgano Directivo es siempre un enfoque social en procura del desarrollo económico de la provincia

Hemos estado replanteando nuestros objetivos en busca de una participación más activa del empresario y que estos respondan a temas de importancia.

Dentro de los planteamientos la Junta Directiva se encuentra desarrollando el plan estratégico de nuestra Asociación y a través de un grupo consultor de Maestría de Mercadeo y Ventas del Sistema de posgrados de la Escuela de Administración de la Universidad Nacional se realiza un plan Estratégico de Mercadeo.

Uno de los temas de interés ha sido el Proyecto Patrimonio Histórico de Heredia, una propuesta del Sr Walter Núñez Arce, fue la de resaltar las obras arquitectónicas de interés histórico del distrito Primero del Cantón Central de Heredia. Por lo que hicimos una buscar a la Universidad Nacional para llevar a cabo este proyecto de interés histórico.

La incorporación y separación de empresas a la Cámara ha presentado la tendencia de años anteriores y ha estado determinada por varios factores entre los que se pueden enumerar: la desaparición o cierre, el traslado de ubicación geográfica y la política de austeridad de las empresas sin distinción de tamaños o actividad económica., el manejo de esta situación ha sido objeto de contemplaciones importantes por parte de la Junta y llevadas a cabo por la administración y las políticas atienden a trabajar en la captación de nuevos afiliados, además tomando medidas, (que se han visto reforzadas este periodo), como lo son la participación en actos públicos orientados a posicionar la asociación, visita de empresas y búsqueda de más beneficios para el agremiado.

Los cursos y seminarios cortos se mantuvieron en relación al año 2015 pero se ha visto disminuida la participación de afiliados a pesar que se cuenta

con aliados de calidad. Esta presidencia lleva acabo en conjunto con el órgano Directivo un estudio de necesidades de capacitación que permitan una participación más activa del gremio. Siempre estaremos buscando consultores de calidad para el bien del asociado

La Cámara ha mantenido siempre la participación en la Comisión de Turismo implicando un reto importante para la organización y ha obligado a emprender esfuerzos significativos en esta área para generar un verdadero eje de desarrollo en este eje alternativo. Muy concretamente se busca el fortalecimiento y posicionamiento del turismo dentro de la provincia de Heredia y así diversificar aún más los mecanismos para que la actividad se convierta en plataforma social y de desarrollo económico. Otro de los acontecimientos en el área de turismo fue el de fortalecer las relaciones con CANATUR para poder crear un flujo de información útil para su aprovechamiento por parte de nuestros asociados así como la comisión de turismo de la Municipalidad de Heredia

Con el Ministerio de Seguridad Pública, se debe informar que se ha contribuido a mejorar un aspecto tan susceptible para el comercio y la ciudadanía, como lo es el tema de la Seguridad Comercial y Ciudadana. Además hemos colaborado poniendo a disposición de la Fuerza Pública las instalaciones para que lleven a cabo los procesos de capacitación de los nuevos policías y del empresario.

La Cámara determina como una meta más el desarrollo de la comunidad donde nos hayamos asentados, se determinó que el acercamiento con el Club Deportivo Fátima de Heredia es vital para buscar mejorar las condiciones de las personas jóvenes y en vulnerabilidad, la contribución de la Cámara con la administración del Club se ha dado de una manera

abierta y gratuita para que puedan desarrollar proyectos tanto en la parte deportiva como social de la Comunidad. Además se ha colaborado con diversas instituciones de la provincia un ejemplo de ello es la contribución a la Asociación Mujeres en Rosa para la actividad recreativa de bicicletas, para la compra de equipo de la Unidad Hemato- Oncología del Hospital San Vicente de Paul y la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Confirmado de esta manera la disposición de la Asociación con la Sociedad.

La ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico. Al respecto se debe informar que después de cuatro años desde el dieciocho de agosto del 2012, se logró modificar la ley en su artículo 10, el cual la sala constitucional declaro irracional y desproporcionado y gracias al esfuerzo de las Cámara Empresariales unidas y con el aval de la Unión de Gobiernos Locales, la asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), y la comisión de municipales se consensuó y se avaló la nueva reforma.

La Ley 9023, ha sido parte de nuestro desvelo, de ahí, que el gobierno local atendiera el llamado de nuestra institución con el fin de evaluar la situación que trascendió con los cantautores Nacionales, en su mayoría egresados de la Universidad Nacional y del Castela y quienes sufrieron de la política de austeridad de la ley que solo permitía que pudiesen realizar dos presentaciones a la semana. Gracias a la gestión de la Cámara se logró modificar el artículo que condicionada a los cantautores nacionales y actualmente se perite por el gobierno local que puedan realizar presentaciones todos los días.

Como ha sido característico de la cámara, el contar con representación en los diversos entes que sean actores sociales es fundamental, aspecto que se ha mantenido de la mejor forma, dada la calidad de las personas que colaboran con la institución, tenemos que agradecer todo el trabajo que están haciendo, Don Francisco Araya Zamora en la Junta de Salud del Hospital San Vicente de Paúl, Don Ronald Villalobos Segura en la ESPH y aprovechando todos los demás colaboradores que directa o indirectamente defienden los intereses del empresariado Herediano.

La autoestima institucional de la Cámara no solo ha mejorado, si no, también han encontrado en nosotros un apoyo, mostrando que no solo estamos enfocados en una sola dirección.

Otro de los aspectos importantes es la Auditoria Interna realizada a fin de velar por los intereses de los asociados y del patrimonio de la institución, al respecto me honra informar que no existe ninguna afectación demostrando que la labor de fiscalización y de control de la presidencia en conjunto con la Tesorería ha sido fundamental.

En síntesis, la presidencia, la junta directiva en su sentido estricto y la administración han procurado salvaguardar los activos, patrimonio, imagen y trayectoria de la Asociación y buscar el crecimiento en el marco de los valores planteados desde su fundación

1.1 Introducción

El presente trabajo tiene el objeto de cumplir con un mandato de nuestros estatutos, que definen la obligación de informar a nuestros afiliados acerca de las labores que competen a la presidencia.

Palabras del Sr Presidente Ronald Villalobos Segura

Es para mí un honor, dirigirme a ustedes estimados asociados para entregar el informe de presidencia para este periodo 2016. Lo hago con gran satisfacción por el trabajo realizado, pero consiente que queda por delante muchas de las metas propuestas.

2.1 Afiliación

La incorporación y separación de empresas a la Cámara ha presentado la tendencia de años anteriores y ha estado determinada por varios factores entre los que se pueden enumerar: la desaparición o cierre, el traslado de ubicación geográfica y la política de austeridad de las empresas sin distinción de tamaños o actividad económica.

Las políticas tomadas por la junta directiva, han estado dirigidas a trabajar en el componente de afiliación, además tomando medidas, (que se han visto reforzadas este periodo), orientadas a la renovación de la imagen corporativa y signos externos.

3.1 Patrimonio

El periodo que concluye se asume el principal reto de seguir adelante procurando defender los derechos de nuestros asociados y nuestro patrimonio. La inversión realizada en remodelación de los salones, baño, acceso para personas con discapacidad, equipo y mobiliario denota el compromiso con nuestros asociados y la comunidad. Además con el objetivo de proteger el inmueble de cualquier siniestro o una eventual afectación que haya sufrido un ciudadano o ciudadana en nuestras instalaciones se invirtió en adquirir una Póliza de Incendios y de Responsabilidad Civil.

4.1 Ley 9023

La Ley 9023, ha sido parte de nuestro desvelo, de ahí, que el gobierno local atendiera el llamado de nuestra institución con el fin de evaluar la situación que trascendió con los cantautores Nacionales, en su mayoría egresados de la Universidad Nacional y del Castela y quienes sufrieron de la política de austeridad de la ley que solo permitía que pudiesen realizar dos presentaciones a la semana. Gracias a la gestión de la Cámara se logró modificar el artículo que condicionada a los cantautores nacionales y actualmente se perite por el gobierno local que puedan realizar presentaciones todos los días.

5.1 Ley 9047

Lay 9047 Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico. Al respecto se debe informar que después de cuatro años desde el dieciocho de agosto del 2012, se logró modificar la ley en su

artículo 10, el cual la sala constitucional declaró irracional y desproporcionado y gracias al esfuerzo de las Cámara Empresariales unidas y con el aval de la Unión de Gobiernos Locales, la asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (Anai), y la comisión de municipales se consensuó y se avaló la nueva reforma.

6.1 Educación y Capacitación.

Los cursos y seminarios cortos se mantuvieron en relación al año 2015 pero se ha visto disminuida la participación de afiliados a pesar que se cuenta con aliados de calidad. Esta presidencia lleva acabo en conjunto con el órgano Directivo un estudio de necesidades de capacitación que permitan una participación más activa del gremio. Siempre estaremos buscando consultores de calidad para el bien del asociado.

7.1 Turismo

La incursión de la Cámara en el Área de Turismo ha implicado un reto importante para la organización y ha obligado a emprender esfuerzos significativos en esta área, para generar un verdadero eje de desarrollo en este mercado alternativo.

El sector turismo para el año dos mil quince nuestra participación la consideramos vital, eventos como el convivio de las Cámaras Regionales de Turismo, con Pablo Heriberto Abarca, presidente de CANATUR, Ministro de Turismo Mauricio Ventura y los representantes del norte, sur, este y oeste del país ha sido fundamental para buscar soluciones al gran flagelo que afecta al sector.

El acercamiento con la Comisión de Turismo local para impulsar Heredia como atractivo es transcendental, considerando que en periodos anteriores nuestra participación era nula.

8.1 Promoción Social de la Institución.

En conjunto con la Municipalidad de Heredia y apoyando su iniciativa, hemos realizado la Campaña de inserción laboral de personas con discapacidad y en situación vulnerabilidad. Además de la importante participación en la Feria de Empleo del Parque Nacional que se llamó "Oportunidades " de lo que sacamos un total de cinco mil currículums, el deporte y la recreación de los jóvenes de la comunidad es otro de los temas que hemos abordando, al asignar nuestro espacio físico para la organización de actividades enfocadas al deporte que permitan a la juventud involucrarse en el deporte y la sana recreación.

La autoestima institucional de la Cámara no solo ha mejorado, si no, también la comunidad ha encontrado en nosotros un apoyo, mostrando que no solo estamos enfocados en una sola dirección.

La generación de un flujo de información por medio de boletines Electrónicos e impresos y la distribución de información por correo electrónico, página web y redes sociales ha mejorado la comunicación, no obstante, la evaluación ha evidenciado la necesidad del medio escrito, ya que existe una barrera digital con algunos de los asociados que debe ser contemplados con el fin de mantenerlos.

9.1 Promoción y Divulgación

El replanteamiento de los objetivos de la asociación y la búsqueda de la renovación en los servicios, ha sido otra de las tareas que más han acaparado el tiempo de la directiva. Estos esfuerzos han estado orientados a buscar una participación más activa.

Dentro de los planteamientos la Junta Directiva se encuentra desarrollando el plan estratégico de nuestra Asociación y a través de un grupo consultor de Maestría de Mercadeo y Ventas del Sistema de posgrados de la Escuela de Administración de la Universidad Nacional se realiza un plan Estratégico de Mercadeo.

10.1 Seguridad Comercial.

Otro de los temas en los que se ha incursionado en el presente periodo ha sido la seguridad comercial, donde nos hemos dado la tarea de reunirnos con la Fuerza Pública de Heredia para identificar la problemática que se vive tanto a nivel local como nacional.

Con el Ministerio de Seguridad Pública, se debe informar que se ha contribuido a mejorar un aspecto tan susceptible para el comercio y la ciudadanía, como lo es el tema de la Seguridad Comercial. Además hemos colaborado poniendo a disposición de la Fuerza Pública las instalaciones para que lleven a cabo los procesos de capacitación de los nuevos policías y del empresario.

11.1 Representación de la Cámara en otros entes.

Como ha sido característico de la cámara, el contar con representación en los diversos entes que sean actores sociales es fundamental, aspecto que se ha mantenido de la mejor forma, dada la calidad de las personas que colaboran con la institución, tenemos que agradecer todo el trabajo que están haciendo, Don Francisco Araya Zamora en la Junta de Salud del Hospital San Vicente de Paúl, Don Ronald Villalobos Segura en la ESPH y aprovechando todos los demás colaboradores que directa o indirectamente defienden los intereses del empresariado Herediano.

12.1 Patrimonio Histórico de Heredia.

Uno de los temas de interés ha sido el Proyecto Patrimonio Histórico de Heredia, una propuesta del Sr Walter Núñez Arce, fue la de resaltar las obras arquitectónicas de interés histórico del distrito Primero del Cantón Central de Heredia. Por lo que hicimos una búsqueda a la Universidad Nacional para llevar a cabo este proyecto de interés histórico.

Informe de Tesorería

Heredia, 15 de Octubre del 2016

INFORME DE TESORERIA

Financieramente puedo decir que este ha sido un año muy exitoso puesto que generamos excedentes por C5.002.952

Los ingresos por afiliaciones fueron de C13.334.400 durante el período fiscal (del 01 de octubre del 2015 al 30 de setiembre del 2016) con un total de 120 asociados mientras que los ingresos por alquileres de locales comerciales y el salón sumaron C10.509.915

Los estados financieros fueron auditados por la firma Consultores S.A. y salvo algunas observaciones de formalidad, como la necesidad de implementar procedimientos de operación, el informe final resultó bastante positivo.

Un aspecto muy importante a destacar es que en este período nos dimos a la tarea de cancelar todas nuestras obligaciones con las instituciones estatales, principalmente con la Municipalidad de Heredia y con la Caja Costarricense del Seguro Social.

Dichosamente logramos solventar las dificultades que teníamos para la erogación de cheques para cumplir con nuestros compromisos por falta de firmas de las personas autorizadas, así como en la obtención de estados de cuentas bancarias y otros trámites debido a la falta de representación jurídica de la Cámara.

Por último, es importante mencionarles que una buena cantidad de los fondos recaudados se destinaron a remodelar el edificio, con una inversión de C3.541.638.40 y la renovación de mobiliario para el salón por C403.950.00. En cuanto a la situación financiera de la Cámara, podemos resaltar que contamos con activos completamente sanos puesto que no tenemos pasivos pendientes por pagar.

Tenemos disponibles para ustedes los estados financieros del año recién concluido, así como el informe de auditoría para los que quieran disponer de ellos, gustosamente se los podemos enviar por correo electrónico o imprimírselos.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración,

Muchas gracias

Atentamente,

Carlos Chaves Céspedes
Tesorero

Anexo

Estado de Resultados Comparativo

ASOC. CAMARA IND. COMERCIO Y TURISMO DE HEREDIA
ESTADO DE RESULTADOS
Para el periodo comprendido
el 01 de Octubre de 2015 al 30 de Setiembre de 2016

INGRESOS

Cuotas Ordinarias y Extraordinarias	13.334.400,00	
Menos descuentos o devoluciones	-	
Alquileres	10.509.915,00	
Otros Ingresos	156.609,60	
Total de Ingresos		24.000.924,60
Utilidad Bruta del Periodo		24.000.924,60
<u>GASTOS DE OPERACION</u>		
Gastos de ventas y Administrativos	17.522.969,25	
Gastos por depreciación	1.348.913,83	
Gastos Financieros	126.089,80	
Total Gastos de Operación		18.997.972,88
Resultado neto del periodo		5.002.951,72



.ic. Henry Umaña Villalobos
Contador Privado
Carnet 13081

Balance de Situación

ASOC. CAMARA IND. COMERCIO Y TURISMO DE HEREDIA
BALANCE DE COMPROBACION
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
el 01 de Octubre de 2015 al 30 de Setiembre de 2016

Detalle de Cuentas	Debitos	Creditos
Caja y Bancos	5.064.050,13	
Cuentas a Cobrar	714.000,00	
Anticipos	126.225,00	
Gastos Diferidos	222.579,52	
Edificio (Reevaluado)	71.305.300,00	
Mejoras al Edificio	2.889.016,37	
Equipo de Computo	227.181,75	
Mobiliario y Equipo de Oficina	3.150.299,72	
Terreno (Reevaluado)	65.600.000,00	
Depreciación Acumulada Edificio	(11.814.546,40)	
Depreciación Acumulada EQ Computo	(70.013,58)	
Depreciación Acumulada Mob y Eq Oficina	(2.726.122,56)	
Depreciación de Mejoras a el Edificio	(321.001,80)	
Depositos en Garantía	25.000,00	
Cuentas a Pagar		349.354,77
Retenciones a Pagar		120.979,26
Pagos Anticipados		12.000,00
Reservas de Inversión		1.113.783,63
Depositos en Garantía		415.600,00
Utilidad (Perdidas)Acumuladas		(10.940.690,35)
Otras Cuentas Patrimoniales		138.317.989,12
Ingresos		24.000.924,60
Gastos Gener y Administración	17.522.969,25	
Gastos por Depreciación	1.348.913,83	
Gastos Financieros	126.089,80	
	153.389.941,03	153.389.941,03



Lic. Henry Umaña Villalobos

Contador Privado

Carnet 13081

Informe de Fiscalía

Informe de fiscalía:
2015-2016

En acatamiento al inciso d) del artículo 46 de los Estatutos de la Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Heredia, en el cual establece que anualmente la Fiscalía rendirá un informe a la Asamblea General, se presenta este informe correspondiente al periodo 2015-2016

La Fiscalía en su condición de vigilante del accionar de la Junta Directiva y la Administración de la Cámara, ha estado atenta a que el accionar estuviese amparado a los estatutos aprobados, las sanas normas y procedimientos de administración, control interno, contable, entre otros.

Se asistió a las sesiones de Junta Directiva con regularidad en las cuales se puede confirmar que en los Directivos y la Administración, se ejecutan importantes acciones orientadas en salvaguardar los intereses tanto los Asociados de la esta Cámara como de la comunidad Herediana, por medio de constantes iniciativas y proyectos impulsados en el seno de la Junta Directiva.

Señalar el apegado interés de la Junta Directiva, encabezada por su presidente, el Sr. Ronald Villalobos Segura y demás miembros de Junta Directiva, de velar por el debido control a los ingresos, egresos y sana administración a través de informes periódicos solicitados, analizados y aprobados por la Directiva, así como la constante búsqueda de beneficios y nuevos servicios de una forma ejecutiva y eficiente.

Por parte de la tesorería, a cargo del Señor Carlos Chaves Céspedes, la Cámara ha venido desarrollando constantes controles en todos y en cada uno de los movimientos y registros contables de ingresos y egresos, además de estar pendiente de los reportes y cierres financiero contables y conciliaciones de cuentas bancarias. Cabe mencionar que los estado financieros de la Cámara fueron auditados por un ente externo, evidenciando de esta forma el deseo de esta Junta Directiva para que los asociados se muestren seguros en el manejo de los recursos.

Tanto la información financiera contable, obligaciones con la Municipalidad de Heredia, servicios público, entre otros, se encuentran al día, Según información brindada y constatada por esta fiscalía, no existe ningún indicio de incumplimiento por parte de la Cámara en alguna de sus obligaciones.

En el presente año, la Junta Directiva ha tomado nuevas fuerzas para enfrentar importantes obligaciones financieras que se arrastraban con la Municipalidad, FODESAF, no atendidas en virtud de las situaciones ya conocidas por todos por parte de todos sobre la anterior administración.

Hoy día, la situación financiera de la Cámara es robusta, con excedentes por ¢ 5.002.952, permitiéndole desarrollar la tan necesaria e importante inversión en la remodelación y mejoras en planta física y mobiliario cercana a los ¢ 4,000,000.00, así como adquisición de Póliza de responsabilidad Civil y la póliza para proteger la planta física, entre los más destacadas. A nivel operativo se implementó el envío digital y personalizado a sus asociados con la herramienta de envíos masivos Mail Chimp, elementos que contribuyen a la modernidad y eficiencia en el manejo de la información.

Otro de los puntos a destacar fue la contratación del contador, Sr. Henry Umaña, contratación que aporta en gran manera a esta constante de ordenamiento de la casa, sumada a la recién Auditoría Externa que viene a complementar en gran manera este buen trabajo, cuyos resultados fueron satisfactorios, especialmente en la implementación de nuevos procesos contable y administrativos.

Como parte de estos importantes proyectos, no se puede dejar de destacar la incitativa promovida por parte del Sr. Walter Nuñez, el cual tiene por objetivo primordial resaltar las Obras Arquitectónicas de Interés Histórico y dar a conocer a la nuevas generaciones en un texto impreso y en formato digital, para que tanto el turista, el ciudadano Herediano y niño de escuela pueda informarse de atractivos tales como Mausoleos, Vitrales de la Parroquia, Escuela Cleto González Víquez, Estación del Ferrocarril, entre otros.

Por último destacar la consultoría coordinada en alianza estratégica con un grupo de profesionales de la Maestría de Mercadeo y Ventas del sistema de Posgrado de la Escuela Administración en la Universidad Nacional, quienes desarrollarán el Plan Estratégico de Mercadeo para la Cámara.

En síntesis, esta fiscalía, manifiesta que no ha surgido situación alguna, que haga crecer que las gestiones de la Junta Directiva o la Administración de la Cámara de Industria Comercio y Turismo de Heredia, se hayan efectuado en forma anómala o que hayan puesto en riesgo los intereses de los asociados.

En su defecto, en la actuación de la Junta Directiva siempre primó la búsqueda del mayor beneficio para todos los asociados de esta Cámara.

Luis Carlos Eduarte Villalobos, MBA.
Fiscal

Junta Directiva

Sr. Ronald Villalobos Segura

Presidente

Sr. Walter Núñez Arce

Vice-Presidente

Ana Inés Bolaños Castro

Secretaria

Sr. Carlos Chávez Céspedes

Tesorero

Sra. Lucy Blanco Rodríguez

Vocal

Sr. Mauricio Porras Navarro

Vocal

Sra. Manuel Grynspam Flikler

Vocal

Mba. Luis Carlos Eduarte Villalobos

Fiscal